



La Fuerza



Órgano de difusión de la Asociación Nacional de Trabajadores
de las Empresas de la Energía y el Petróleo - ANTEP

LA ORGANIZACIÓN ES NUESTRA FUERZA



Contenidos

03 EDITORIAL

04 SALUD LABORAL EN EP PETROECUADOR: EL COSTO OCULTO DE LA PRODUCCIÓN

06 CONTRA LA GUERRA IMPERIALISTA: LA LUCHA DE LOS PUEBLOS ES UNA SOLA

07 FITEHLYC: INTEGRACIÓN SINDICAL FRENTE A LA OFENSIVA BURGUESA EN LA REGIÓN

08 MISIÓN SINDICAL INTERNACIONAL ALERTA SOBRE PERSECUCIÓN SINDICAL EN ECUADOR

Editorial

Despidos, contratación temporal y el deterioro de Petroecuador



En EP Petroecuador, los despidos masivos vividos en el 2025 no fueron acompañados de una explicación técnica clara que justificara cómo la empresa podía sostener su operación eliminando personal en áreas fundamentales de la cadena productiva. El tiempo terminó demostrando lo evidente: la falta de trabajadores comenzó a sentirse rápidamente en la operación diaria.

Frente a esa realidad, la contratación temporal apareció como un mecanismo de emergencia para cubrir vacíos que nunca debieron existir, para solventar las necesidades de áreas que quedaron desmanteladas. Pero lo que se presentó como una solución “de corto plazo” terminó convirtiéndose en un parche para sostener áreas operativas debilitadas por decisiones tomadas sin planificación técnica ni visión estratégica.

Bajo esta modalidad (contratos por aumento de producción de hasta un año, prorrogables) miles de trabajadores realizan funciones permanentes sin acceder a derechos laborales conquistados históricamente por la clase trabajadora. No generan antigüedad, no acceden a remuneración variable, enfrentan restricciones para organizarse sindicalmente y viven bajo la amenaza constante de la no renovación contractual.

No estamos frente a un problema aislado ni administrativo. Estamos frente a una lógica

estructural propia del capital: reducir costos laborales, fragmentar a los trabajadores y maximizar la rentabilidad a costa de la estabilidad, la dignidad y los derechos obreros.

La precarización no solo golpea a los trabajadores temporales. También afecta a quienes permanecen en la empresa, obligados a asumir mayores cargas laborales, jornadas extendidas y presión operativa permanente para cubrir la falta de personal. Los organigramas continúan incompletos, las vacantes reales no se convierten en puestos estables mediante concursos, se pierde experiencia técnica y aumenta la sobrecarga laboral sobre quienes permanecen en operación.

Mientras tanto, se intenta instalar la idea de que los trabajadores deben competir entre sí: temporales contra permanentes, contratados contra encargados, nuevos contra antiguos. Esa división no es casual. Históricamente ha sido una herramienta utilizada para debilitar la organización colectiva y limitar la capacidad de respuesta de los trabajadores frente al avance de la precarización.

Por eso, hoy más que nunca, resulta indispensable recuperar la conciencia de clase y fortalecer la organización sindical. Los trabajadores no somos responsables de la crisis operativa de la empresa ni de las decisiones que llevaron al debilitamiento de EP Petroecuador. Somos, por el contrario, quienes sostenemos diariamente la producción, incluso en condiciones cada vez más difíciles.

La contratación temporal no puede convertirse en el parche permanente de una política de despidos masivos y debilitamiento institucional. Defender el trabajo digno y estable no es solo una reivindicación laboral: es también defender la capacidad operativa de una empresa estratégica para el país.

Porque cuando se precariza al trabajador, también se precariza la empresa pública y cuando se debilita la organización de los trabajadores, el capital avanza.

Salud laboral en EP Petroecuador: el costo oculto de la producción

“El modo de producción capitalista no solo produce mercancías, plusvalía y capital; produce y reproduce la relación de clases, y con ella, las condiciones que deterioran la fuerza de trabajo como mercancía”

Karl Marx

La salud de los trabajadores no es un tema individual ni aislado. Es, en realidad, el reflejo más directo de cómo se organiza el trabajo.

Un estudio realizado por la Fundación Salud Ambiente y Desarrollo (FUNSAD), en coordinación con la Asociación Nacional de Trabajadores de la Energía y el Petróleo, pone en evidencia una verdad incómoda: las enfermedades que afectan a los trabajadores de EP Petroecuador no son casuales, son consecuencia directa de las condiciones laborales.

Como advertía Karl Marx, el sistema productivo no solo genera riqueza, también reproduce las condiciones que deterioran la fuerza de trabajo. En el sector petrolero ecuatoriano, esa afirmación se expresa con crudeza.

Un perfil laboral marcado por el desgaste

La fuerza laboral presenta una edad promedio superior a los 44 años. No es un dato menor: refleja años acumulados de exposición a condiciones exigentes.

Más del 60% de trabajadores supera las ocho horas diarias de jornada, en un contexto donde regímenes como el 14x14, 8x6 y 5x2 se combinan con factores permanentes de riesgo: exposición a ruido, gases y vapores, movimientos repetitivos, trabajo nocturno y descanso insuficiente.

A esto se suma una presión económica determinante: el 61,8% afirma que su salario no le alcanza para vivir, lo que obliga a buscar

ingresos adicionales y profundiza el desgaste físico y mental.

No se trata de factores aislados, sino de una acumulación de condiciones que deterioran progresivamente la salud.

Enfermedades que no son accidente

Los datos del estudio son contundentes: en 136 trabajadores se identificaron 189 diagnósticos, es decir, más de una enfermedad por persona.

Entre las principales afecciones se encuentran:

- Lumbalgia (50%)
- Hipoacusia o pérdida auditiva (45,6%)
- Conjuntivitis crónica (41,2%)
- Trastornos musculoesqueléticos (39,7%)
- Trastornos del sueño (36%)
- Fatiga patológica (33,8%)

Desde un análisis dialéctico, estas cifras no pueden explicarse como “casos aislados”. Son la manifestación de un entorno laboral que prioriza la producción por encima de la salud. El ruido, las vibraciones, las posturas forzadas y la repetición de movimientos no son “efectos colaterales”; son parte constitutiva del proceso productivo bajo el capitalismo. Y la empresa, lejos de controlarlos, los reproduce día tras día.

Cuando el trabajo enferma

El estudio va más allá del diagnóstico y demuestra una relación directa entre exigencias laborales y daño físico. Por ejemplo, quienes realizan movimientos repetitivos tienen hasta 10 veces más riesgo de sufrir lumbalgia; la exposición a gases y vapores incrementa significativamente problemas auditivos y las posturas forzadas y la tensión muscular multiplican los riesgos de lesión.

Pero también hay un hallazgo clave: la organización del trabajo sí puede reducir el daño. La rotación de turnos, por ejemplo, aparece como un factor protector.

Esto cambia completamente el enfoque: el problema no es inevitable, es estructural y, por tanto, modificable.

Condiciones de vida: el desgaste no termina en el trabajo

El deterioro no ocurre solo en el campo o la planta. El estudio evidencia que, el 38% tarda más de una hora en llegar al trabajo, el promedio de sueño es de apenas 6,9 horas diarias y más del 17% necesita un segundo empleo para cubrir la deficiencia salarial.

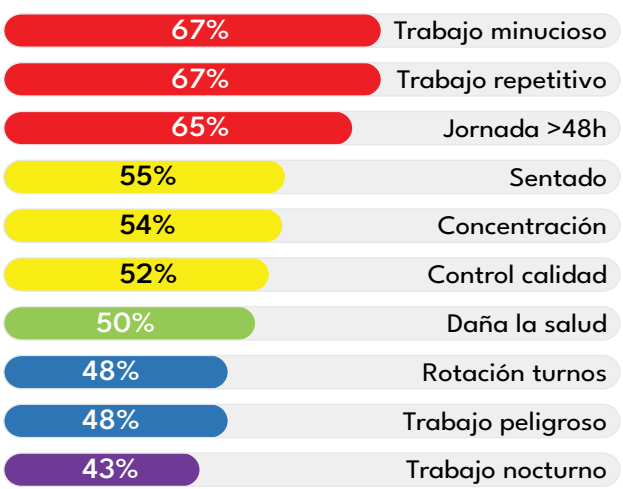
La salud del trabajador no se define solo en la jornada laboral, sino en sus condiciones de vida.

Tabla 2. jornada laboral y condiciones de vida de los trabajadores de EP PETROECUADOR

INDICADOR	PORCENTAJE / DATO
Trabaja más de 8 horas diarias	61,0%
Turno 14x14 (14 días trabajo / 14 descanso)	61,0%
Salario NO alcanza para vivir	61,8%
Tiene otro trabajo para sostén del hogar	17,6%
Tiempo de viaje al trabajo mayor a 60 minutos	38,2%
Promedio de horas de sueño por día	6,9 horas

Fuente: Estudio FUNSAD-ANTEP, 2021

La carga invisible: exigencias psicosociales



Fuente: Estudio FUNSAD-ANTEP, 2021

No todo es esfuerzo físico. Las principales exigencias reportadas son:

Seis de cada diez trabajadores reconocen que su trabajo afecta su salud. Esto revela un problema de fondo: la seguridad no está garantizada por el sistema, sino por la atención constante del trabajador. En otras palabras, la empresa traslada el riesgo a quien ejecuta la tarea.

De la queja a la acción colectiva

El estudio no solo describe el problema, también plantea rutas claras:

- Revisión de jornadas y regímenes de turnos
- Implementación real de ergonomía en los puestos de trabajo
- Dotación efectiva de equipos de protección
- Mejora salarial como condición básica de bienestar

No son demandas abstractas. Son medidas concretas para frenar un deterioro que ya es evidente.

La salud no es negociable

Lo que ocurre en EP Petroecuador no es una excepción, es la expresión de una contradicción del capitalismo: el sistema necesita trabajadores sanos, pero los desgasta para maximizar la producción.

Desde ANTEP, este diagnóstico no es un documento más. Es una herramienta de organización y lucha. Porque las enfermedades que hoy enfrentan los trabajadores no son inevitables. Son el resultado de decisiones y si fueron decisiones, también pueden cambiarse.

Nota: Este estudio fue realizado antes de los despidos masivos y antes de que se obligara a trabajadores a extender jornadas bajo esquemas 21x7, situación que profundiza aún más el desgaste físico y mental descrito en esta investigación.

Contra la guerra imperialista: la lucha de los pueblos es una sola



Las guerras que hoy vemos en el mundo no son hechos aislados ni conflictos accidentales. Son consecuencia directa del imperialismo: una fase del capitalismo donde las grandes potencias y corporaciones necesitan expandirse permanentemente para controlar recursos, mercados, rutas comerciales y territorios estratégicos.

Bajo esta lógica, la guerra deja de ser únicamente militar y se convierte también en una herramienta económica y política. El imperialismo opera mediante bloqueos, endeudamiento, presión diplomática, intervención sobre gobiernos y disputa por sectores estratégicos como petróleo, gas, minerales y energía. Cuando el capital necesita sostener su acumulación, los pueblos terminan pagando el costo.

Para los pueblos de América Latina, esto no es nuevo. Nuestra historia está marcada por intervenciones, presiones externas y disputas por nuestros recursos. Lo que hoy ocurre

en otras regiones del mundo responde a la misma lógica que ha operado aquí durante décadas.

Por eso, esta no es una guerra ajena. Es parte de un sistema que también nos afecta: cuando se encarece la energía, cuando se presiona por privatizar recursos, cuando se debilita la soberanía de nuestros países.

Los trabajadores no tenemos nada que ganar en estas guerras. No luchamos por esos intereses. Nuestra lucha es otra: defender la vida, los recursos y el derecho de los pueblos a decidir su propio destino.

La salida no está en tomar partido por una potencia u otra. Está en fortalecer la organización, la conciencia y la unidad de los trabajadores.

Porque mientras el capital se organiza a nivel global, la respuesta de los pueblos también debe ser la misma.

FITEHLYC: integración sindical frente a la ofensiva burguesa en la región



La ofensiva contra los sectores estratégicos y los derechos laborales en América Latina no es aislada. Privatizaciones, flexibilización y persecución sindical responden a una misma lógica que busca debilitar a los trabajadores y transferir recursos al capital privado.

En ese contexto se consolida Federación Internacional de Trabajadores del Sector Energético e Hidrocarburífero de Latinoamérica y El Caribe (FITEHLYC), como un espacio de articulación regional que impulsa una respuesta conjunta frente a estos procesos.

Esta articulación no es solo declarativa. Se ha expresado en acciones concretas. En 2024, Ecuador fue sede del primer encuentro



en defensa del campo Sacha, ante el riesgo inminente de su entrega a capitales canadienses. Allí, organizaciones de distintos países coincidieron en una posición común: los recursos estratégicos no pueden ser vendidos de manera sombría como se pretendió.

En 2026, un segundo encuentro en Panamá puso el foco en otro frente de la misma problemática: la persecución y proscripción de dirigentes sindicales del sector de la construcción, como mecanismo para debilitar la organización de los trabajadores.

El sector energético sigue siendo el centro de disputa. Lo que está en juego no es solo el empleo, sino la capacidad de los países para decidir sobre su desarrollo.

Misión Sindical Internacional alerta sobre persecución sindical en Ecuador



Delegados de organizaciones sindicales de América, Europa y organismos internacionales visitaron Ecuador entre el 11 y 13 de mayo para constatar la situación de la libertad sindical, los derechos laborales y las garantías democráticas en el país. La misión estuvo integrada por representantes de la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de las Américas (CSA), la Internacional de Servicios Públicos (ISP), UNI Global Union y dirigentes sindicales de distintos países.

Durante tres días, la delegación mantuvo reuniones con organizaciones sindicales, instituciones del Estado y trabajadores afectados por despidos, persecución y criminalización de la protesta social. Entre las entidades visitadas estuvieron la Corte Nacional de Justicia, la Corte Constitucional, la Defensoría del Pueblo, la Asamblea Nacional y el Ministerio del Trabajo.

Uno de los principales hallazgos de la misión fue la preocupación por el uso de mecanismos administrativos y judiciales contra dirigentes sindicales que han defendido derechos laborales y bienes públicos. Entre los casos expuestos se mencionaron los de nuestro secretario de organización, David Almeida, y secretario general, Gabriel García, dirigentes

de la Asociación Nacional de Trabajadores de la Energía y el Petróleo, quienes han enfrentado procesos y persecución por su defensa de EP Petroecuador, la Eléctrica Quito y los sectores estratégicos del país.

La misión también cuestionó la existencia de trabas para el registro de directivas sindicales y alertó sobre prácticas que favorecen a organizaciones afines a la patronal, mientras sindicatos combativos enfrentan retrasos y obstáculos administrativos.

Esta misión deja un mensaje al país, el Gobierno ecuatoriano no puede actuar con impunidad frente al atropello de los derechos laborales y sindicales. La persecución a dirigentes, los despidos arbitrarios, la criminalización de la protesta y las restricciones a la libertad sindical han sido documentadas directamente por organizaciones internacionales y centrales sindicales de distintos países.

Los hallazgos y denuncias recogidas durante esta visita serán expuestos ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), colocando nuevamente al país bajo observación internacional por posibles vulneraciones a los Convenios 87 y 98 relacionados con libertad sindical y negociación colectiva.